

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4'25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plaza de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—N.º 923

Viernes, 27 de Junio de 1913

TELÉFONO N.º 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Con instrucciones de carnicerías, reparaciones, pintura y garrnecido, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y pue...
 Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
 Item 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
 Item 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
 Landulet 15/20 H. P., cinco ó seis idem, 10.850 idem.
 Item 20/30 H. P., seis idem, 12.850 idem.

Visita su establecimiento, calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Unágeno Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especializadas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
 Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PÉREZ MARRÍN, ALBA DE TORRES.
 Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AYLA, SAN JUSTO, 2.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.
 Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa, pues, recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000
 Este Banco abona interés a sus cuentas corrientistas.
 Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual, pudiendo los interesados disponer de todo o parte del capital cuando les convenga, sin necesidad de aviso previo.
 Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.
 Cambio de moneda, cartas de crédito, compra y venta de valores.
 Depósitos de valores, y a. h. j. a.
 OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
 Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

El manifiesto de los disidentes

No le hemos sacado sabor inguno, ni al propio conde de Romanones le habrá seguramente amargado la existencia. Es un documento respetuoso, tímido, casi servil, y por añadidura, casi ineficaz.

Los diputados y senadores que lo subscriben, se han contentado con publicar las siguientes afirmaciones, que ya conocíamos todos los españoles:

- 1.º Que el Gobierno del conde creyó necesaria la apertura de las Cortes, y
- 2.º Que cuando nadie podía imaginarlo siquiera, volvió a cerrarlas, desentendiéndose de la colaboración del Parlamento.

Bien; esto ya lo sabíamos. Pero y ahora... ¿qué? ¡Ah! dicen los Garcioprietistas: que el cerrojazo dado a las Cortes, origina i dudablemente una gravísima crisis para el régimen constitucional, en cuyos accidentes lo primero que se ausenta es la responsabilidad de los ministros.

¡Cosa inaudita en verdad! Pero fácilmente remediable, ¿eflores. Y para remediarla, tienen el camino expedito. Pidan inmediatamente la reapertura de las Cortes.

No, eso no; dice el manifiesto. Nosotros somos respetuosos con las iniciativas que la Constitución reconoce, y no hemos de dar a nuestras palabras el sentido ni la solemnidad de una petición.

Lo que únicamente nos importa es honrar la propia opinión, exteriorizándola virilmente y procurando servir los intereses de la Patria, del Trono y del partido liberal.

Pues me río yo de los servicios que van ustedes a prestar a la Patria y al Trono, con ese respetuoso silencio que se proponen guardar.

Si nada piden ustedes, señores disidentes, nada les darán, ténganlo por cierto; que Romanones no se ha acreditado aun como hombre generoso.

¿No se atreven a exigir que las Cortes se abran de nuevo? ¿Y de seguir cerradas piensan ustedes en la muerte del régimen y en que es un mito la responsabilidad ministerial?

¡Vaya, vaya, digamos las cosas claras! La responsabilidad ministerial nunca se ha hecho efectiva aun estando abiertas las Cortes; de modo que por aquí nada se pierde ni mal ninguno de importancia hay que temer.

Y en cuanto a la crisis del régimen parlamentario que pudiera acarrear la muerte y desaparición del mismo, sería cosa de alegrarse si este beneficio proporcionara el cierre de las Cortes.

Porque ¡cuidado si es desastroso el sistema!

¡Lástima grande que la llave del Parlamento no se halle en nuestro poder! Corrido como se halla el pestillo, dejaríamos que se oxidara y no le descubriríamos para otra cosa sino para que los curiosos pudieran visitar aquel lugar.

Y dejaríamos que García Prieto y los suyos publicaran manifiestos anodinos y emolientes.

Bolsa de Madrid

Hubo ayer dinero abundante pa-

ra las necesidades de la liquidación. Esto, unido a que de nuevo se cifran esperanzas de un cambio político, aunque sea dentro de los grupos en que se ha dividido el partido liberal motiva un movimiento de reposición; pero para recuperar todo lo perdido, mucho camino hay que recorrer.

Valores oficiales: ganaron 10 céntimos la serie F del Contado, 25 la E, 15 la D y 5 la C; 25 el Banco español del Río de la Plata y 50 las Azucareras preferentes y ordinarias.

Perdieron: 10 céntimos la serie A del Contado, 5 el Fin corriente y el Fin próximo 25 el Amortizable, serie F con las resultas municipales y el Banco de España, 2 enteros el Hispanoamericano y 5 céntimos las cédulas hipotecarias.

Los francos, 20 céntimos más caros.

París: ganaron 15 céntimos el Exterior español y 3 enteros los Ferrocarriles Andaluces, 2 los Norte y 4 los Alicantes, quedando a 310.468 y 462; 42 Riotinto (de 1.780 a 1.828); 15 el Crédit Lyonnais, a 1.627; 4 el Banco Nacional de Méjico a 754, y 7 el Río de la Plata, a 423. Perdió 9 enteros el Central de Méjico, y quedó a 176.

Desde Fuente de San Esteban

Si el bueno te alaba, bueno. Si el malo te odia, mejor.

El más cumplido elogio del defensor de una causa justa y la prueba más clara de que un hombre defiende aquella causa, es ver que los enemigos de ella se revuelven airados contra él y le hacen blanco de sus envenenados dardos. La mayor gloria de la guardia civil es ser odiada por criminales y ladrones. Esto está ocurriendo con el parroco de este pueblo.

No he de hablar de sus trabajos y desvelos en defensa de la religión y del orden social, y especialmente de la sufrida y olvidada clase agrícola, porque conocidos son de todos, aunque algunos lo disimulen, no sólo en este pueblo, sino en toda esta región. Placemes y aplausos ha merecido y recibido por sus compañeros; pero el mayor elogio de su labor lo está recibiendo en estos días.

La Lucha, semanario republicano y órgano del partido radical de Salamanca, y los luchistas y cuanquistas, esto es, los que se burlan de las mujeres que van a la iglesia, la han emprendido valientes, acometedores, contra el cura de Fuente de San Esteban, y parece que se han propuesto exhibirle y hacerlo objeto de la exasperación de los lectores de La Lucha, esto es, del partido radical, sin advertir ¡inocentes! que están haciendo el más acabado elogio de ese cura, que no parece sino que es su constante pesadilla y que hasta en sueños se le aparece como un espectro.

Hasta dos artículos, en distintas planas, dedica La Lucha, en su último número, a elogiar al cura de Fuente de San Esteban. Del primero firmado por un Cero, que ni siquiera está a la izquierda, sólo he de decir que suprimiendo la ironía, para la que, dicho sea de paso no tiene vocación Cero ha hecho Cero un perfecto retrato del cura de Fuente de San Esteban.

Una cosa, sin embargo, he de advertir al señor Cero y es que debió decir a sus lectores por qué o dónde le consta a Cuenca que «provocó las iras del pastor de almas de Fuente de San Esteban». Debí referirles, salvo el mejor parecer del señor Cero una «anécdota», que yo sé y no quiero referir, porque no quiero que sufran detrimento el valor acreditado y el radicalismo de Cuenca.

El otro artículo titulado: «Un cura en la Audiencia» está firmado por Román Núñez. Bien quisiera yo copiarlo íntegro, si el periódico me lo permitiera; pero ya que esto no es posible, no dejaré de trasladar alguno que otro párrafo, los suficientes para que también los lectores de EL SALMANTINO puedan solazarse con la cultura del lenguaje, la belleza del estilo y el dardo de aticismo de Román Núñez, y sobre todo, para que pueda horrorizarse de la figura esquizofrénica, horrible, del cura famoso. Bien me puede agradecer Román Núñez mis esfuerzos por dar publicidad al asombroso parto de su ingenio. Pero antes, supliendo

una omisión de Román Núñez, he de indicar, siquiera sea brevemente el asunto que se ventilaba en la Audiencia, para que resalte más la negra silleta del cura de Fuente de San Esteban.

Yo no sé cómo calificaría el fiscal los hechos, pero parece ser que se trataba de asientos, en los registros parroquial y civil, de cierta acta de nacimiento en la que se hacían declaraciones inexactas, o que no estaban en armonía con el verdadero estado civil del inscripto. ¡Una equivocación del que facilitaba los datos para las inscripciones!

Llega la vida de la causa; es llamado el cura a declarar, y... tiene la palabra Román Núñez: «Pasó a la barra una figura ensotanada (¡qué horror!), alta y fuerte, gruesa, fornida, (¡qué miedo!), rebosante de vida... Sus labios son gruesos y carnosos; su mirada penetra e y dura, deseo de notoriedad, ansia de mando».

Verdaderamente que esa ensotanada es una figura en sumo grado antipática y ridícula ¿se necesitaba más para juzgar al cura de Fuente de San Esteban? No tengo el honor de conocer a Román Núñez; pero es seguro que está muy lejos de tener ninguno de los defectos tan magistralmente dibujados en la figura ensotanada. Y así me lo figura bajetillo, débil, abultado, enclenque, escapándose la vida... de labios secos y «aperuginados», de mirada languida y voluptuosa, humilde y apocado y como diciendo a todos: No os acordéis de mí, que quiero vivir y morir olvidado en un rincón. ¡O! ¡daré gloria verlo».

Presigue Núñez «...como no están de acuerdo sus manifestaciones (las de la figura ensotanada) con las del procesado, se le somete (¡) a un careo». Debo advertir que antes nos ha dicho Núñez que no oyó las manifestaciones del procesado, y dijo también: «Esas manifestaciones hechas contestando a preguntas de la defensa, tenían tanta relación con el hecho delictivo como con los cerros de Ubeda. Pero ahora viene lo terrible! ¡lo que hace crispar los nervios de indignación! que lo diga Núñez «...el acusado le dice haberlo hecho las manifestaciones a que alude en el confesionario». (Esas manifestaciones, que no eran las anteriores, fueron estas, según mis noticias fidedignas: decía el procesado que al ir a confesarse le preguntó el cura si era legítimo marido de la maestra, y que él le había dicho que no, que era soltero). Ante esas manifestaciones ¿qué diréis que hizo el cura? ¡Preparaos y agarraos bien, para no caer de espaldas! que lo diga Núñez: «El cura se escurre bonitamente de esta afirmación, alegando que no puede hablar nada de lo ocurrido en confesión». ¡Horror!, ¡furo! ¡horror!, ¿y no se hunden las espaldas?»

Y Núñez ya no pudo más, ni pudo oír más, ni pudo parar más allí: sumido en meditación profunda, comienza a filosofar, y sacudiendo todas las energías tan poderosas de su inteligencia, se retira pensando... pero que lo diga él; «el cronista se retira pensando en que aún se acepte el sistema de la confesión de un hombre a otro hombre».

¡Otro golpe tan contundente como este de Núñez, de lógica tan irrefutable, no lo resiste la confesión. ¡Advierto ahora que entretenido con Núñez me es tan grata su conversación! he llenado las cuartillas y no me queda espacio para tratar del asunto principal, que era enterar a los lectores de EL SALMANTINO de lo que en realidad de verdad ocurre en Fuente de San Esteban, cosa que a todos interesa saber, como interesa arrancar ciertas caretas de hipocresía que irán cayendo si el hilo no se rompe. ¿Me entiendes, D.?

Ese asunto quedará para otro día. No duda que le perdonarán los lectores de EL SALMANTINO ese compás de espera en aras del favor que les ha hecho dándoles a conocer a Núñez y al cura de Fuente de San Esteban,

El corresponsal.

EL TELÉFONO INTERURBANO EN SALAMANCA

El Delegado de la Comisaría regia de Turismo, señor Pérez Cardenal, interesó de nuestro repre-

sentante en Cortes, señor Oliva, recomendará la pronta instalación de la red telefónica interurbana en Salamanca.

El señor Oliva remitió anteayer al señor Cardenal esta carta del inspector general de la Compañía peninsular de Teléfonos:

«Ilustrísimo señor don Isidro Pérez Oliva.

«Mi querido amigo: Contestando a su grata de ayer, me complace mucho en manifestarle que se está haciendo ya el replanteo y otros trabajos preliminares para la construcción de la línea telefónica de Salamanca.

«Con mucho gusto procurará esta Compañía construir dicha línea y montar la estación de aquella población cuanto antes sea posible.»

La red telefónica interurbana es una gran mejora para nuestras comunicaciones, y su instalación se notará enseguida, en la prensa, en las comunicaciones del comercio e industria y en todas las demás de la vida social de nuestra ciudad.

Es mucha ventaja poder conversar, en el momento, con la persona que se desea, transmitiéndole, con el tono de voz, lo que de otra manera no es posible expresar.

Las informaciones periodísticas ganarán también muchísimo: un cuarto de hora de conferencia telefónica con Madrid, tomada taquígraficamente, dará a los diarios la más completa y rápida información de lo ocurrido en España.

Debe, por lo tanto, el señor Oliva, no cejar hasta conseguir que la red telefónica quede instalada en Salamanca con la mayor rapidez.

De Instrucción

Escuelas graduadas.

De real orden se ha dispuesto: 1.º Que en la concesión de nuevas escuelas graduadas, ampliación de secciones en las existentes y conversión de unitarias se guardará rigurosamente el siguiente orden de preferencia:

A) Graduadas comprendidas en el artículo 26 del Real decreto de 14 de Marzo último, o sea aquellas cuyo personal ha venido pagándose hasta con fondos municipales y con esta condición fueron reconocidas por el ministerio.

B) Creación de graduadas, ampliación de secciones o conversión de escuelas unitarias en graduadas, para las cuales cuente el Ayuntamiento municipal, o en cuyo término municipal radica la escuela, con edificio de nueva planta, totalmente costeado con fondos municipales o procedente de un donativo, siempre que el donante ceda el edificio al Estado o al Ayuntamiento.

C) Creación de graduadas, ampliación de secciones o conversión de escuelas unitarias en edificios de nueva planta, construídos con subvención del Estado.

D) Creación de graduadas, ampliación de secciones o conversión de escuelas unitarias en edificios antiguos alquilados ó de propiedad municipal que se habiliten, mediante obras de acomodación al nuevo tipo.

2.º En ningún caso se hará concesión a guna sobre la base de una promesa de edificio o de obras, sino que siempre será preciso que aquél exista ya en condiciones de utilizarse para la enseñanza o que las obras estén ejecutadas totalmente.

Para la comprobación de estos extremos, el inspector respectivo girará la oportuna visita y extenderá la certificación que proceda bajo su responsabilidad.

3.º Para los efectos del actual presupuesto, se considerará cerrado el plazo para las peticiones de graduadas dentro de quince días, a contar de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid.

En los años sucesivos, y para la mejor regularidad en la aplicación de los créditos correspondientes, las peticiones a que se refiere esta Real orden se producirá en los meses de Enero y Julio. Los inspectores no tramitarán las que fuera de estos plazos se les presente.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera sesión del Congreso Catequístico de Valladolid

Conferencia recibida a las 6 m. Valladolid.

Congreso Catequístico.—En la Santa Iglesia Metropolitana.

A las siete de la mañana, empezó en los alrededores de la santa iglesia, la animación de Congresistas.

Penetramos en el templo y poco a poco fueron llegando representaciones de todas las órdenes religiosas de esta capital, de los reverendos padres Trapenses de Venta de Baños, de la Normal de Maestros, el señor Juez de primera instancia, el señor Juez municipal y otras muchas que nos es imposible recordar, en el coro se colocaron el excelentísimo capitán general señor Ochando y los generales señores Ampudia, Aranz, Andino y Urzáiz; el alcalde señor Gómez Díez y una representación de señores concejales; el excelentísimo señor gobernador civil; representación del colegio Notarial y el señor presidente de la Diputación.

En la nave central fueron tomando asiento los diferentes colegios Catequísticos, entre los que anotamos, Carmelitas del Campo Grande, Huelgas Reales, Carmelitas de la Mantería, de la Enseñanza, del Pilar, Carmelitas del Museo y Dominicas francesas.

En el testero del altar mayor se hallaba colocada la siguiente inscripción: «Primer Congreso Catequístico Nacional Español.—Valladolid 1913.»

En el presbiterio se colocaron a la derecha y bajo el trono, el excelentísimo y eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis acompañado de dos canónigos; a la izquierda en lugar convenientemente preparado, los arzobispos de Valencia, Zaragoza y Tarazona y los obispos de León, Toledo de Córdoba, Lugo, Sión, Zamora, Orense, Astorga electo de Salamanca, Sigüenza, Santander, Burgo de Osma y Ciudad-Real, el dimisionario de Valencia y Manila, el dimisionario de Nueva Cáceres y el Vicario Capitular de Salamanca.

A las ocho y media dió principio la misa de medio pontifical celebrada por el Dean de esta S. I. M. doctor don José Hospital, auxiliado de los beneficiados don Juan Cruz Solano y don Gregorio Carro. La misa cantada por la capilla isidoriana de Madrid y niñas de las Catequesis cuya dirección llevaba el inteligente doctor don Angel Torrealba que ha hecho un verdadero trabajo de maestro y artista, la misa era Gregoriana de Angelus con Santos, Venedictus y Agnus de la Virgen.

El obispo de Sión.

El excelentísimo señor don Jaime Cardona, obispo de Sión, subió al púlpito, pronunciando un hermoso sermón, que sentimos no poder publicar íntegro; no obstante, haremos un resumido extracto que creemos será capaz de dar idea de tan elocuente oración.

Era el tema: «Ob. aron según las enseñanzas que recibí. on. » SAN MARTÍN».

Hasta en la casa de Dios—principia diciendo—donde solo se respiran auras de bienestar, viene a herir nuestros corazones el recuerdo de lo pasado.

Los Gobiernos nos agobian con un mal que pudiéramos llamarle mal internacional.

Las enseñanzas de la Iglesia se hallan condensadas en ese libro que llamamos catecismo, lo cual es un bien para todos. Así lo habéis comprendido eminentísimo señor, llamando a vuestros hermanos en el escopado, a los sacerdotes de todas clases, a los católicos todos, sin distinción de clases y gerarquías para enseñarles el catecismo, para unirles al áncora salvadora tan necesaria por la maleza en que se halla inundada la presente sociedad.

Hace elcigos de Su Excelencia, diciendo que ayer de sacerdote y hoy en el ocaso, casi de la vida propaga y difunde el catecismo.

Mis palabras—sigue diciendo—las llevo hasta el trono de María Inmaculada para que Ella fortalezca mi ánimo y mi espíritu, y yo os ruego que me ayudéis a impregnar esta gracia saludando como yo la saludo con las palabras del Angel.

Después de la oración sigue diciendo:

Entre los grandes errores que hoy se disputa en la mente humana, ninguno más asombroso y monstruoso que aquel que arranca del orden natural el sentir religioso queriendo gobernar a los pueblos prescindiendo de la Religión.

Gobernar, es dirigir, y no hay gobierno si no hay dirección: gobernar sin conocer el fin de la dirección es una monstruosidad.

Si el hombre desconoce de donde viene y a donde va, no será posible la vida: será un buque sin timón y aunque en su carrera encuentre otro buque, si no sabe de él de dónde viene y a dónde va, es imposible, el buque amigo no podrá dirigirle jamás, es un absurdo.

Así los gobiernos nos dicen; no me preguntéis de qué orilla salimos ni a qué orilla vamos a arribar.

Se ha introducido el sistema—continúa—de que a los niños no puede imbuírseles esas ideas, que son difíciles de comprender y dejad, dicen, dejad que lleguen a mayores para que ellos resuelvan.

No, este es otro absurdo, el padre no espera a que el niño le pida el alimento, porque no sabe pedirlo, y si esto es en la vida corporal pongamos un parangón con la espiritual.

Aquí hace una relación presentando lo sencillo que le es al niño comprender los misterios que les enseñamos, porque todos somos niños—dice—ante los misterios; el Papa, solo hace que adorarlos y no podemos pedirle más al Papa.

No hay libros—continúa diciendo—en filosofía, ni en historia, ni en ninguna parte que puedan sustituir al Catecismo.

Los mandamientos están escritos para todos, para el niño para el pastor y para el rey, son deberes que cumplir ineludiblemente.

Si me dijerais que es difícil cumplirlos, yo lo sé bien; por eso hoy se levantan contra él hasta los mismos que le conocen, por que el respeto humano es así, porque nos da vergüenza en plena plaza pública abrir el catecismo y leer sus hermosas páginas.

Para su defensa—termina diciendo—es para lo que nos ha convocado S. E., y nadie puede olvidar el Catecismo, porque para todos es, el soldado murmura el Catecismo cuando oye silbar las balas que se aproximan.

Se dirige al clero diciendo que su labor principal debe ser propagar el Catecismo, que es un libro que no pertenece a ningún siglo, a ninguna época, que ha vivido en muchos y seguirá viviendo en otros venideros.

Y si nosotros—dice—hacemos esta labor, ha de ser el bien de la sociedad, el bien de todos y de todo, la salvación de nuestra Patria.

Este precioso sermón, para el que empleó 50 minutos, por su extraordinaria importancia, grandiosidad y elocuencia, merece el excelentísimo Prelado la mas sincera de las felicitaciones.

Acto seguido terminó la misa y el doctor don Manuel de Castro, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, dió lectura a la ya conocida carta de Su Santidad, aprobando la celebración de este Congreso; seguidamente da lectura de la constitución de mesas presidenciales, que publicaremos en otro lugar de este número, propone, en nombre del eminentísimo señor Cardenal, se dirija un telegrama a Su Santidad. (Al terminar el señor de Castro, es ovacionado.)

El Emmo. Sr. Presidente declara abierto el Congreso rogando a Dios proteja esta labor, y termina el grandioso acto cantándose el himno de la Doctrina del P. N. Otaño, de la Compañía de Jesús, a cuatro voces y estrofa unisonal.

La multitud de congresistas que llenaba las amplias naves del templo, pudiéndose calcular en mas de 3.500, salió complacidísima del acto a las once en punto.

Sección 1.ª—En el Círculo Católico de Obreros.—atquitas

Antes de la llegada de los prelados estaba ya lleno el amplio local del Círculo de Obreros convenientemente arreglado par. las sesiones del Congreso.

A las once y diez dió comienzo la sesión bajo la presidencia del Excelentísimo e Ilmo. señor Guisasaola

Arzobispo de Zaragoza, teniendo a su lado a los Ilmos. S. es. Obispos de Teruel, Ciudad Rodrigo y Sión, al Muy Ilustr. Sr. Dean de esta S. I. M. y el Muy Ilustre Sr. Provisor de esta Diócesis.

Actuaban de Secretarios don Lucio García y don Antonio Calderón.

Abrió la sesión el Excmo. e Ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza haciendo un hermoso discurso lleno de amor a Valladolid de donde dice hizo sus estudios sacerdotales y donde después de haber ejercido el ministerio sacerdotal en la Cisterriega le cupo el honor de ser destinado a la parroquia de San Nicolás primero y a la de Santiago después.

Explica luego su vida sacerdotal en breves palabras hasta llegar al puesto que hoy ocupa, dedicando un elocuente párrafo de veneración y cariño a nuestra excelsa Señora la Virgen del Pilar.

Elogia, luego, la celebración del Congreso Catequístico y dice que al que se celebra en Valladolid el primer Congreso ve en ello la mano de Dios, pues Valladolid ha sido Patria de grandes catequistas, hoy tenemos al Excmo. y Emmo. señor Cardenal C. es. que toda su vida la ha dedicado a tan saludable enseñanza y antiguamente tuvimos al sabio Magistral Sr. Mazo que dice, sin disputa, fué el que mejor explicaba el Catecismo, tanto es así, que Chiufa ese gran apostol que en su extraordinario amor al Catecismo se dedicaba a ir de casa en casa explicándolo, la mayor alegría que recibió fué el que le hicieran el regalo de un ejemplar del «Catecismo Explicado» de nuestro querido Magistral Sr. Mazo. Por eso—dice—creo que está la mano de Dios para que sea Valladolid en donde se celebre el importante y primer Congreso Catequístico.

A continuación el Secretario señor don Lucio García dió lectura de los nombres de los autores de las memorias presentadas que son las siguientes:

- 1.º Don José Cabo Merediz, párroco de Valle Empileña.
2.º Don Eduardo Miguel González, párroco de Limpías.
3.º Don Benito Martínez Marina, párroco de Roseras (Burgos).
4.º Don Juan Pardo Navarro, párroco de Santa María de Torredonjimeno (Jaén).
5.º Don Andrés Serrano, (director del colegio de Vocaciones de Valencia).
6.º Reverendo padre Luciano Menasabas, de las escuelas Pías.
7.º Reverendo padre Francisco Naval, consultor general de los misioneros hijos del Corazón de María y redactor de los planes catequísticos de la revista de Madrid, ilustración del Clero.

Estas siete memorias corresponden a los siguientes temas:

Tema 1.º a) «La Congregación de la Doctrina cristiana, prescrita por la Encíclica Acerbo nimis: sus ventajas en general.»

b) «La Congregación de la Doctrina cristiana como medio para reclutar catequistas seglares.»

c) «Modo de establecerla en las parroquias y de agregarla a la Archicofradía de Roma.»

Ponente de las siete memorias presentadas: Reverendo padre Juan Postius, C. M. F.

Tema 1.º adicional: «El Catecismo y la Compañía de Jesús.»

Ponente de la memoria presentada: Reverendo padre Florentino Ogara, S. J.

El padre Juan Portius del C. M., pasa a leer las memorias extractándolas, elogiando las de los señores Martínez, Parío y P. Naval.

Insistió en el criterio de que debe trabajarse con celo para establecer en todas partes la Congregación de la Doctrina Cristiana pues de ella se puede sacar mucho fruto.

Las conclusiones que presentó fueron:

1.ª Deben establecerse inmediatamente en las parroquias donde no lo estén las Congregaciones de la Doctrina Cristiana.

2.ª Todas las Congregaciones deberían adoptar los estatutos de la Archicofradía de Roma, a lo menos en lo fundamental y salvo el derecho de los Prelados.

3.ª Todas las Congregaciones deberán adoptar y cumplir, reglamentos especiales cuyas precepti-

vas se inspirasen en las que el Congreso considero mejores, salvo el derecho de los Prelados.

4.ª Convendría editar un folleto o por lo menos imprimir en las actas del Congreso la memoria del Padre Naval u otro trabajo análogo que hiciese ver las ventajas y la facilidad de establecer la Congregación de la Doctrina Cristiana.

5.ª Todas las Congregaciones deberían adoptar la misma insignia y el mismo texto de los diplomas de Catequista si el Congreso estima procedente su creación.

Hecha la pregunta por el excelentísimo señor presidente, fueron aprobados por unanimidad.

Mientras estaba disertando el Padre Postius, entró en el salón nuestro queridísimo Prelado el excelentísimo y eminentísimo señor Cardenal C. es. El excmo. e ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza, cedió le la presidencia y el disertante Padre Postius, dijo: que en atención al eminentísimo señor Cardenal, volvería a explicar cuanto había dicho, mas el señor Cardenal en honor a los concurrentes, dijo: le pedía evitar la cortesía, que no obstante agradecía.

Fue concedida la palabra al padre Florentino Ogara S. J. ponente al tema 1.º adicional que con elocuente palabra hizo una explicación de la manera que San Ignacio explicaba y difundía el Catecismo.

Las conclusiones que presentó fueron las siguientes:

Conclusiones al tema adicional: 1.º Desterrar prácticamente el concepto erróneo de dignidad sacerdotal siempre que se traduzca por inacción ticsura en el trato, con los niños y gente ruda, comedia o miedo.

2.º Muchas veces no bastará tocar la campana y estar esperando a la gente, será preciso lanzarse a la calle como lo hacían nuestros padres del siglo VI. Me atrevo a invocar la autoridad de ilustres pedagogos como el señor Manjón, Arcipreste de Huelva y el padre Urrutia.

3.º Procurar como lo hacían nuestros padres que autoricen el acto de la doctrina personas principales y mejor aun si toman parte activa en la enseñanza.

4.º Tener mucha fe en el ministerio catequístico para la renovación de la fe y de las costumbres y procurar que el catecismo tenga principalmente el sello sobrenatural de la piedad cristiana.

5.º Trabajar par que los cánticos no sean nuevos afectos piadosos, dirigidos a la Virgen Santísima o a los santos aunque tales no se excluyan, sino que sean a mismo tiempo dogmáticos o doctrinales.

Se podrán hacer certámenes con este objeto dando premios a los trabajos que mejor reunan la belleza de la forma poética, sencilla y al alcance del pueblo con la parte instructiva, no podrá servir de órgano la Revista Catequística, de Valladolid.

El doctor don Fernando Gimeno Puchadas, cura párroco de la Villa de Alacuas (Valencia) habló sobre la institución de las Dismas Catequísticas que en dicha población existe, alabándolas y recomendando su propagación por los grandes bienes que tal institución reporta.

Aprobadas las conclusiones más otra de procurar por todos los medios posibles el que reciban enseñanza del Catecismo los emigrantes, hecha por el señor obispo de Zaragoza, se levantó la sesión.

Sección 2.ª—En el colegio de San José—Sección diuactica.

Presiden: El eminentísimo señor arzobispo de Valencia y los obispos de Lugo, Ciudad Real, electo de Salamanca y el Abad Mitraio de la Colegiata de Duesís.

Se ha la encargada de la parte técnica el muy ilustre señor tesorero de la S. I. M., don Domingo Rodrig ez, actuando de secretarios los señores Pérez, Arenas y Gobernado, profesores del Seminario Conciliar, de esta capital.

La numerosa concurrencia invade el amplio salón de actos de este colegio.

Tema 8.º.—«Cualidades que ha de tener un buen metodo para la enseñanza del catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades e instrucción del auditorio, desde los párvulos a los adultos.»

Ponente de las seis memorias presentadas: Reverendo padre Juan Tagliabué, sa esiano.

Tema 9.º.—«Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del catecismo y estudio comparativo de los mismos.»

Sientó ponente de las tres memorias presentadas: Reverendo padre Francisco Naval, C. M. F.

De don Benito Martínez Marina, párroco, dice que a hora debe ser de diez a doce de la mañana, teniendo lugar en una nave del templo, y para remediar las distancias que se construyan ermitas.

El señor Segura vuelve a tomar la palabra para hacer presente las doctrinas dominantes en Alemania y Francia como allí la catequesis es en una capilla recogida o en lugar propicio a la iglesia para infundir respeto a los niños.

A continuación se da cuenta de las restantes memorias, todas ellas notabilísimas, entre las que recordamos la de don Andrés Serrano, párroco de Valencia, el padre Pablo Hernández, S. J., Andrés Blanco y otros que lamentamos no recordar los nombres de sus autores.

Aprobándose las siguientes conclusiones:

1.º Las horas más convenientes para la enseñanza del Catecismo a los párvulos, son de diez a doce de la mañana, a fin de que oigan misa.

2.º Que para los adultos la hora conveniente es la de la misa parroquial, en la que después de la homilía debe dedicarse a la doctrina de diez a quince minutos.

3.º Que el lugar debe ser la Iglesia.

Así obidas que fueron por unanimidad, se pasó al tema 18 Distribución del tiempo en una sesión del Catecismo.

E ponente, que lo era el virtuoso y sabio economo, don Juan Julián Fernández, dió cuenta de las memorias presentadas y propuso las siguientes conclusiones:

1.º El tiempo de la catequesis debe distribuirse de 5 a 10 minutos en cánticos y oraciones, distribuidos entre el durante todo el tiempo al principio y fin; de 20 a 25 a letra del Catecismo, distribución de valores y premios; de 10 a 15 explicación del director o sustituto y de 10 a 20 historias, relaciones, recitaciones para niños.

2.º Que todas las variaciones o cambios se hagan con campanilla, palmada o con otra cualquiera señal.

3.º No dar a cada acto más que el tiempo y por el orden establecido.

Después de hablar varios señores congresistas para hacer observaciones y aclarar varios conceptos, son aprobadas las conclusiones.

A continuación se pasa al tema 19: Modo de clasificar a los alumnos para su mayor aprovechamiento; registros pedagógicos.

E ponente, que lo era el ilustrado beneficiado de Zaragoza don Pedro Dasser, dió cuenta de las cuatro memorias presentadas por los señores don Francisco Morillo, don Domingo Carr, don Juan Pardo Navarro y don José Oriol, todas ellas muy notables e interesantes, en las que se proponían provechosas conclusiones, muy prácticas para llevar a cabo la enseñanza del Catecismo, que fueron aprobadas por unanimidad, después de haber hablado varios señores congresistas y el ilustre dimisionario de Valencia, mártir de la calumnia, levantó la sesión, en medio del mayor entusiasmo.

Actúan en esta sección como secretarios el doctor don Marcelino Casado y don Nemesio Rodríguez, sabios claustrales de esta Universidad Pontificia.

Sección 3.ª—En la Residencia de PP. Jesuitas

En el amplio salón de la Residencia de los PP. Jesuitas celebró sus sesiones la sección 3.ª que trató de la organización de Catequistas.

A las once y cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia del ilustre y virtuoso Arzobispo dimisionario de Valencia Fr. Bernardino N. Urdeda que tenía a su lado al M. I. Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana don Antonio G. San Roman y al M. I. Sr. don Pedro Segura, Canónigo doctoral de esta S. I. M.

Puesto a discusión el tema 17, Dias, horas locales para la enseñanza del catecismo, el ponente don Gregorio Herrero, virtuoso párroco de Zamora, da cuenta de las memorias presentadas, termina con las conclusiones siguientes:

1.º En la mayoría de los pueblos en la época de la recolección, por falta de asistentes y por tanto convenia en esta época eximir al párroco de la obligación de enseñar el Catecismo compensando este lapsus en otras épocas como Adviento y Cuaresma.

2.º La hora debe dejarse al arbitrio del párroco.

3.º El local debe ser la iglesia. Hicieron uso elocuentemente de la palabra los señores Segura, Herrero y padre Fois.

A continuación se da cuenta de la memoria del padre Reyeno, S. J. de Santiago de Compostela; opina que la catequesis debe ser por la mañana y con misa, para que los niños se acostumbrén a oír bien el santo sacrificio.

El reverendo padre Juan Tagliabué, expone detenida y detalladamente el principal contenido de las seis memorias.

Se discute este tema acerca de las referidas memorias.

El señor tesorero advierte a los ponentes que se tenga en cuenta, al objeto de abreviar la discusión, qué procedimiento propone como mejor y más aceptable.

El señor párroco de Villarejo de Salván (Madrid), sube a la tribuna, y en elocuentes palabras expone el sistema de enseñanza rutinaria en primer lugar; en segundo, dar intervalos para que a su vez se den cuenta de lo que aprendieron, y, por último, hacer notar que el párroco, bien preparado y conocedor de la inteligencia de todos, debe preparar las ideas, diciendo aquellas que han sido expuestas en la parte rutinaria.

Y termina diciendo que el vale es el más eficaz y atrayente para la Catequesis. (Ovación).

El señor cura párroco de Gabardo dice al levantarse—que será breve y concreto.

Detalla minuciosamente la necesidad del método sencillo, con mucha claridad y orden.

El orden—dice—es necesario en alto grado, y mucho más tratándose de adultos, y la claridad en la exposición de la Doctrina, es imprescindible, ora tratándose de adultos, ora de niños. (Muchos y nutridos aplausos).

Tema 2.º—El reverendo padre Francisco Naval, C. M. T., es el ponente.

Se da cuenta de las tres memorias presentadas, y después de una breve discusión, se formulan las siguientes conclusiones:

Método: No había u o exclusivo para esta enseñanza; debe explicarse con libertad, autenticamente, prefiriéndose el sistema histórico, basado en la Historia Sagrada.

Forma: La mixta y la interrogativa, predominando este último con un tuteo socrático.

Procedimiento: El oral como más apropiado, subordinando a éste otros, como los gráficos y los de acción infantil moderada. (Grandes aplausos).

Son aprobadas por unanimidad y se levanta la sesión a las doce y media.

Sección 4.ª—En el colegio de padres Agustinos. Catecismo de adultos y catequistas especiales.

Da comienzo la sesión a las once y media con el «Veni Sancte Spiritus» baj la presidencia de los excelentísimos señores Obispos de Santander, Orense, Tarazona y dimisionario de Manila.

Actúan de secretarios los señores de Castro, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Belioso, catedrático de U. P.

Se pone a discusión el Tema 27.ª) «Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos a la instrucción dada por el párroco.»

b) «Modo de hacer esta explicación de los adultos, conforme con lo dispuesto por la Encíclica Acerbo nimis.»

Es ponente de las trece memorias presentadas: Reverendo padre Felipe Estévez (Escalapi) el cual empieza haciendo un estudio de las memorias presentadas, poniendo como medios ciertos catequísticos, reparto de premios, regales, etc., divide su trabajo en cinco partes, siendo ovacionadísimo.

Seguidamente se pasa a hacer el resumen tratándose sin discusión las tres memorias referidas por cuyo motivo el excelentísimo señor presidente ordena se hagan las conclusiones.

De éstas son puestas a la aprobación cinco, siendo reprobadas cuatro.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 12.45, después de rezar el Angelus.

Madrid. Reconstitución del crimen de Jaldón. El capitán Sánchez, nigra.

El Juzgado militar instruyó del sumario contra el capitán Sánchez, como supuesto autor del homicidio asesinato de García Jaldón, se ha trasladado, en unión de los procesados, a la Escuela Superior de Guerra, a fin de practicar la importantísima diligencia de la reconstitución del crimen.

En el momento que Sánchez penetró en la habitación en la que se supone ejecuto el horrendo delito, se demudó su semblante, delatando la intensa y profunda impresión que embargaba todo su ser.

A pesar de esta transformación súbita que experimentó, instantáneamente se repuso, y a las preguntas del juez prosiguió contestando negativamente, del mismo modo que lo viene haciendo desde el primer día que compareció ante la autoridad judicial.

Su hija Luisa se ratificó en cuantas de las oraciones tiene prestadas, y al pre enciar la celebración de su padre en sostener la sistemática negativa de su coparticipación en el asesinato, se le hizo el dictamen el sino a que llevara el cadáver y en el cual afirmó que su pa-

dre había ejecutado su despedazamiento.

Para los efectos de la demostración palmaria de que Sánchez fuera el autor del crimen, la diligencia realizada no ha producido los efectos que el juzgado militar perseguía, aun cuando haya obtenido la persuasión moral de que el capitán y solo éste ha sido el ejecutor del hecho de autos.

Fuerzas a Marruecos.
Esta madrugada, a las dos y media, ha salido de Jetafe, con dirección a Marruecos, un batallón del regimiento de Covadonga.

París.
Laguerre servió bú gara.—Uncombate.—Más de il bajas.

Todos los buenos deseos de las potencias interesadas en el pacifismo de los pueblos bálticos, han quedado frustrados ante la enemistad irreductible de Servia y Bulgaria.

Por fin ha estallado la guerra entre ambos países y ayer, cerca de Uskub, una columna bú gara compuesta de dos mil hombres, atacó al ejército serbio, el cual contestó al ataque con la artillería, obligando a los bú garsos a repasar la posición antedicha.

Las bajas sufridas por ambos ejércitos en este combate, exceden de mil.

Prensa Asociada.
Café Restaurant Suizo
Se sirven los mejores cafés y licores, se garantiza su legitimidad.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

ANUNCIO
En los días 29 del actual y 25 de Julio próximo, festividades de San Pedro y Santiago, respectivamente, se subastarán en la nueva sala de ventas de este Establecimiento, calle de Zamora, número 27, de diez a doce de la mañana, todas las ropas, herramientas y demás objetos procedentes de subastas anteriores, haciéndose gran rebaja, con respecto a los precios fijados en primeras tasaciones.

Salamanca 15 Junio 1913.—El administrador, *Victoriano de Dios*.

Comisión provincial

Sesión de esta mañana.
La preside el señor Díez González y asisten los señores Sánchez García y García Sánchez.

Se aprobó el estado fijando el precio medio para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

La comisión emitió informe en los asuntos siguientes:

En las cuentas municipales de Candelario del ejercicio de 1911.

En las de Alba de Tormes de 1908.

En el recurso interpuesto por Manuel Benito contra providencia de la Alcaldía de Lumbrales, sobre imposición de multas.

En los promovidos por Manuel María Borrego y Cesáreo Martín del Teso, contra acuerdo del Ayuntamiento de Espino de la Orzada, sobre reivindicación de terrenos. Y se levantó la sesión.

La Providencia

Sociedad mutua entre patronos de Salamanca para e c identes del trabajo.

ANUNCIO

Hallándose vacante la plaza de auxiliar suplente de dicha sociedad se anuncia su provisión, admitiéndose solicitudes de vidamente documentadas, hasta el día 30 del presente mes, dirigiendo estas al señor presidente de la misma y entregándolas en el domicilio social, calle Sin Sol, número 1, donde están de manifiesto las bases de concurso.

Salamanca, 18 de Junio de 1913. El presidente, *Jesús Pérez de la Fuente*.

Alfredo Rodríguez Borrego

Primer premio del Conservatorio.

El distinguido joven salmantino que encabeza estas líneas, ha sido objeto de un inmenso triunfo, que sirve de aureola a los muchos que por su saber y estudio constantes tiene alcanzados.

En reñidas oposiciones en las que tomaron parte siete alumnos del Conservatorio de música y declamación, ha ganado después de brillantísimos ejercicios el premio Sarasate que este insigne músico legó para el alumno más sobresaliente de la carrera de violín.

Las revelantes dotes musicales que posee el señor Rodríguez Borrego, son bien conocidas por todos los salmantinos pues bien pronto demostró poseerlas cuando cursó en la Escuela de San Eloy los cinco primeros años bajo la dirección del difunto profesor de dicha asignatura don Angel P. Huéla, quien ya aseguró que el señor Rodríguez sería una gloria musical española.

Al premio Sarasate solamente optan aquellos jóvenes que han terminado la carrera, y lo cuales mas tarde son generalmente los más eminentes artistas.

No consta que el ya admirado artista musical tiene la idea de acudir en el próximo curso, al premio internacional, de París, donde luchará con músicos de todas las naciones. Sería un brillante final do su carrera, que el señor Rodríguez Borrego alcanzara el mencionado premio.

No nos resta más que felicitar efusivamente al virtuoso Alfredo, a su padre, el Habilitado de los maestros y querido amigo nuestro, don Victoriano Rodríguez, haciéndolo extensivo a su familia, y finalmente a su distinguido profesor en el Conservatorio el eminente violinista don José del Hierro.

Para bodas, banquetes y lunchs, serviros del acreditado

Café Restaurant Suizo

De sociedad

Han regresado: De los baños de Ledema, la distinguida señora doña Emilia Madruga.

De Cilleruelo, nuestro particular amigo el joven y distinguido escolar don Julio Criado.

De Villoria el joven y aventajado escolar don Juan Martín Malmerca, hijo del secretario de aquella localidad.

Han salido: Para Valladolid, nuestro querido amigo don Gerónimo O. de Urbina, acompañado de su bellísima hija Angeles y encantadoras sobrinas María Luisa y María del Socorro.

Para el mismo punto con objeto de asistir al Congreso Catequístico, los muy ilustres señores Vicario Capitular doctor don Ceferino Andrés Calvo, el magis ral don Nicolás Pereira y el canónigo don José de la mano.

Para Montemayor, la simpática y aventajada alumna de este Instituto, s ñorita Petra Marina Iglesias, donde pasará larga temporada.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de bachiller, nuestro estimado amigo don Bienvenido Moreno. Séale enhorabuena.

Dimisión del Alcalde

A primeras horas de la mañana llevo a nosotros la noticia de que don Elías García Barrado, había presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo de Alcalde.

Inmediatamente, comenzamos a inquirir el fundamento de la noticia, y a la hora de cerrar la edición hemos contrastado su veracidad por r conducto muy autorizado.

Sabemos que la renuncia del señor García Barrado se basa en motivos de salud, causa esta que en verdad lamentamos.

A la vez que hacemos votos por

su restablecimiento, deseamos también que el Gobierno no acepte la dimisión.

NOTICIAS

Llamamos la atención de los señores gobernador civil y alcalde, para que dicen a sus subordinados las más enérgicas órdenes a fin de que persigan sin tregua ni descanso a esa legión de seres que no calificamos, que provistos de tiradores de goma, persiguen con verdadera saña a los indefensos pajarillos e inocentes palomas, causando destrozos en el arbolado público, y a veces poniendo en peligro la seguridad de las personas, dando una idea muy pobre de la cultura y educación de esta ciudad.

E para nos que las dignísimas autoridades, a quienes dirigimos este ruego, no lo echarán en saco roto, y harán desaparecer esa plaga de cabileños, verdadera vergüenza de la dicta Salamanca.

Urberuaga de Uvilla.
Mañana (Vizava).
Acuazada. Especial para las enfermedades del aparato respiratorio. Pánsame n ría y gu a. Se remite gratis.

Teatro Bretón.—Las cintas representadas anoche, particularmente «En los umbrales de la tumba», fueron de mucho gusto y aplaudidas repetidas veces.

Para mañana prepara la empresa un escogido programa.

Pérdida.—La persona que hubiere encontrado dos cartillas de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, a nombre de Joaquina Serrano y Bernardina Serrano, tenga la bondad de entregarlas en el comercio de paños de don Abdón García, donde se le gratificará.

Con objeto de hacer la propuesta para las dos plazas vacantes de auxiliares de la sección de Ciencias, de este Instituto, hoy se reunirá el claustro de catedráticos.

Las escuelas que se han provisto por el último concurso de traslado, en esta provincia, son las siguientes: Salamanca (auxiliar), Béjar, Navasfrías, Miranda del Castañar, Gallegos de Argañán, Peñaparda y El Payo.

Pérdida.—El 18 del corriente, en la tarde se extravió de la romería del Cristo de Ciberra, una burra, de ocho a nueve años, pelo rucio, oscuro, alzada seis cuartas, próximamente, cabeza y oreja grande y zancajosa.

La persona que la haya encontrado, puede entregarla a don José Elena Vicente, en Aldaseca de Alba.

El día 1.º de Julio tendrá lugar, en el cuartel de la guardia civil, a las once de la mañana, la venta en público subasta de las armas de fuego, recogidas en el mes de Junio.

Los vecinos de la calle del Arco han solicitado del señor gobernador civil autorización para celebrar un baile de verbena, según costumbre tradicional de años anteriores.

Por la guardia civil de Candelario, ha sido denunciado al señor juez municipal de la Haya, el vecino de este último pueblo Antonio Ruf. Bule, al cual le fué recogida una escopeta, para el uso de la cual carecía de la correspondiente licencia.

“Cosmos”, fotográfico
Máquinas fotográficas, placas, papeles, producto, y cartulinas. C a e nómica. Droguería San Martín, Lina e a kña, 4. Labo art io público.

Mo c os. chinches, cucas, chas.
Los mejores destuctores de insectos los vende la ugería e n Ma t n. Para la polilla: alcanfor, n e f t a l i n a alcanfor, etc., etc.—R. s. 4.

Fornos

Escalerilla de Pinto.
Próbalo os convencerá. Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en hambres. Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

El que mejor y más surtido está y más barato vende!!

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos.

LOS ZAMORANOS CHAMBERI Bodegas para la elaboración en Terrijos (Talado)

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

A los enfermos de los ojos. **Eusebio Camazón** OCULISTA Consulta diaria de ONCE A U A Calle de Espoz y M' 18, 8. SALAMANCA

VENTA

de una fábrica de curtidos en la villa de Alba de Tormes.

El día 1.º de Julio próximo vendrá, a las once de la mañana, en virtud de un público subasta, en la Notaría de don José de Pared, Eda 48, un pedazo de terreno al sitio de Las Terreas, de Alba de Tormes, de 2.718 m t r o cuadrados, cercado de p r a l de p e r a y un edificio de unido a fábrica de curtidos con sus artefactos correspondientes que se encuentran dentro del lote o de dicho terreno, formando con él una sola finca.

El título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios. E t e a garantiza todas las computuras. Lente y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. **PEDRO JUANES** 26, Garc a Barrado, (r t e) Eda 26

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de materias de Soria, Norte y Portugal; ceñidos para tejados. Materiales para la construcción de obras, cal, yeso, cemento, no a cov, azul y blanco de bario, cobre, hierro de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y ralla, ladrillo fino premado listones y caña para techos r a o s. Carbones minerales, co k, anticacitas y brezo, fuelles para herreros y piedras de ahlar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.

Plaza Mayor, 15; oral. Salamanca.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, telas, lencería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador.

Hipólito Montero

Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Se arrienda

el es igar ro de rastrojera de cuarto de Arriba, en la ehesa de Villafuente, propiedad de los señores Sanchez, por a 1.000 c b a z a s de ganado lanar, con sound ntes aguas. Para tratar con el encargado de la misma, don Antonio Doming García.

Clinica de enfermedades de la Vista y de los Niños

Consulta de la Vista: de diez a doce; de los Niños: de tres a cinco. Jueves y domingos, gratis a los pobres.

Conde de Romanones (antes Librerías), núm. 7.

MAQUINA «YOST», PARA ESCRIBIR.

Se vende una de esta acreditada marca. Completamente nueva y precio reducido. En la imprenta de EL SALMANTINO darán razón.

Seguros de cosechas contra pedrisco.

L' ABEILLE

Sociedades Anónimas Francesas de Seguros a prima fija Ramos de INCENDIOS, VIDA, ACCIDENTES y COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Jaquin Dominguez Guerra

Calle de Abajo, núm. 16.

El importe de las primas recibidas, así como las que se reservan de L' ABEILLE en sus diferentes ramos del seguro, alcanzan elevadas sumas, que obtienen progresivos incrementos.

Seguros de cosechas contra pedrisco mediante módicas primas que pueden pagarse después de la recolección.

L' Abeille-pedrisco, posee una experiencia de años operando actualmente en Europa y Argelia (Africa).

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA: VIDA Y ACCIDENTES, Claris, 7, Barcelona. INCENDIOS Y PEDRISCO, Arenal, 7, Madrid.

Academia Palencia

Alumnos de Facultad e Instituto DOCTOR RISCO, 47.—SALAMANCA

En este año, como en los anteriores, fué el Colegio que obtuvo mayor número de matriculas de los de la capital y provincia.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de Ledesma, letra A.—SALAMANCA Corresponsal de la Unión de Funerías, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc. Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

Balneario de Santa Teresa-Avila

Clima seco y de altura: 1.236 metros

Agua radio-azoadas, bicarbonatadas litínicas — Aparatos RESPIRATORIO y digestivo, anemia, cloro-anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas.

Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre — Grandes reformas para la presente temporada.

PIDANSE FOLLETOS ILUSTRADOS A Don Antonio Rojo, Hotel del Comercio (Salamanca).

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Láceres)

Caldas de Besaya

(SANTANDER)

Temporada oficial: de 1.º de Junio a fin de Septiembre ESTACION F. C. NORTE, A 70 METROS DEL HOTEL

Agua clorurado-sódica, bromuradas, azoadas, fuertemente radioactivas. Temperatura, 37º, 1 a ñ s de agua corriente. Instalación balnearia completa.

Especial para el tratamiento, en un mismo g o t a , ciática, catarros bronquiales, asma, c o r d i a r t a s re m á t i s , etc. Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado.

Asesor, luz eléctrica, telégrafo y teléfono gratuito con toda la provincia. Gran ra ino y parque con di ersos juegos, cinematógrafo y orquesta. Para detalles: Fídase Guía al administrador.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

La mejor MAQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina **YOST** Comparad la escritura de la máquina **YOST**



No tiene cinta. **YOST** (D I C E S) e s d e m á s .

Casa central: **Barquillo, núm. 4.—MADRID**

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000
Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

Aguas medicinales de Calzadilla del Campo.

(CERCA DE LEDESMA)

Estas aguas, por la abundante cantidad de ácido sulfúrico, carbonato sódico, sílice y silicatos que contienen, constituyen el mejor anti-éptico y modificador de la mucosa nasal, por lo cual previenen y curan toda clase de catarrros nasales, faringitis y del oído y haciendo desaparecer el mal olor del aliento y la sordera.

La acción curativa del azufre y sulfuros que entran en su composición, sobre las enfermedades de la piel (eczema, psoriasis, etc.), y la no menos beneficiosa de su alta temperatura sobre el reumatismo en sus variedades: agudo, crónico, tuberculoso, son de todo el mundo conocidas.

Las roqueiras y toses de la laringe, bronquias y pulmones, aunque sea de naturaleza tuberculosa, se calman y curan en estas aguas por la gran cantidad de azoe que contienen.

La fuente del Estón go, única que hay en España sulfuro-sódica bicarbonatada, detiene las fermentaciones gástricas, normaliza favoreciendo la digestión y curan la dispepsia, catarros, leucorrea, vómitos y estreñimiento.

Durante la próxima temporada (que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre), se encargará de la curación médica el doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina y el médico mayor de baños.

El servicio de fontanería en esta casa, a un precio económico, hay habitaciones espaciales y hermosas salones de recreo. El viñedo de Salamanca y se hace en coche, que diariamente sale de la calle Pérez Pujol. Para más detalles: precio de habitación y agua embotellada, diríjase al señor administrador. También se expenden estas aguas en las farmacias de Jerónimo O. Urtiza, plaza Mayor; J. Hurtal, Doctor Riesco, 81; Manuel Recio, Doctor Riesco y droguería de J. J. Villalobos.



Importante fundición de campanas

DE

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y beneficia con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.



TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, becalmanos, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fuente.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en café tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 42.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal. CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendio.

Subdirector en Salamanca: **D. N. ANDRES P.-CARDENAL**
Plaza de la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.



En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marcos de Vicente, Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en risos y pliegues. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.
Representante en Salamanca: **DON JOSE FORCADA**

R. M. P. S.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

	Pesetas	
11 Mayo. Demerara.....	175	175
8 Junio. Darro.....	175	175
22 Junio. Drina.....	175	175

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagaran cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Emerara, Darro, Desca do y Drina son los siguientes: En 1.ª clase: a Río Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 26. Clase intermedia: a Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Únicamente hacen escala en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho todos oyen. **EL ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

En sólo veintidós y cincuenta durante cincuenta años y en la actualidad posee de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden constantemente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
es la
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS BUENAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Señor: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Badajoz, 14

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el **TÓNICO KOCH** y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el **TÓNICO KOCH**, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. **Garantía del TÓNICO KOCH** la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. **EL TÓNICO KOCH** se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el **TÓNICO KOCH** la neurastenia, pérdida de energía ó cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, raído de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el **TÓNICO KOCH** siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, raído de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el **TÓNICO KOCH** encanijamiento, cadenas gruesas, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corralo, 29, y otras.